



Edición No. 38563 Año 107

Guayaquil, miércoles 3 de octubre de 1990

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TERCERO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VECOIN C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VECOIN C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de julio de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-2-1-0002857 el 26 de septiembre de 1990

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Marlon Cabrera Posigua, casado; Mike José Cabrera Posigua, casado; y, Mónica Alexandra Cabrera Sánchez, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VECOIN C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cien años.

4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es brindar asesoramiento técnico administrativo a toda clase de personas naturales o jurídicas a la importación, explotación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables a toda clase de industrias. Compraventa, corretaje, administración, arrendamiento, permuta, agenciamiento, explotación de bienes inmuebles. Compraventa, importación, y exportación de productos industriales en las ramas alimenticia, metalmeccánica, agroindustrial y maquinarias industriales. También se dedicará a la compraventa por mayor o menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos químicos. Para el fiel cumplimiento de sus fines, podrá realizar toda clase de actos civiles y mercantiles permitidos por la Ley que tengan relación con su objeto.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/ 350.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Marlon Cabrera Posigua, Mike José Cabrera Posigua y Mónica Alexandra Cabrera Sánchez.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Gerentes y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, septiembre 26 de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Oct. 3